

## DECLARATORIA DEFINITIVA DE CANDIDATURAS RE-02-2021

**PROCESO ELECTORAL PARA DESIGNAR LAS REPRESENTACIONES ESTUDIANTILES ANTE LOS CONSEJOS ASESORES DE CARRERA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, PARA LOS PUESTOS QUE SE ENCUENTRAN VACANTES, PERIODO 2021-2022.**

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** El Tribunal Electoral Universitario en atención a las facultades conferidas mediante el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, que, en su artículo 56 dispone que el Tribunal Electoral Universitario es un Órgano Desconcentrado y Jurisdiccional, que actúa con independencia técnica, responsable de todos los aspectos relativos a la organización y ejecución de las elecciones que se efectúen en la Universidad.

**SEGUNDO:** Que según Convocatoria TEUTN 03-2021, correspondiente al Proceso Electoral para designar las Representaciones Estudiantiles ante los Consejos Asesores de carrera de la Universidad Técnica Nacional, para los puestos que se encuentran vacantes, periodo 2021-2022, misma que fue aprobada en la Sesión Extraordinaria 07-2021 del Tribunal Electoral Universitario, celebrada el viernes 06 de agosto de 2021, como consta en el Acuerdo TEUTN-2-7-2021 del Acta 7-2021, realizada por medio de la plataforma electrónica Google Meet.

Que con el objeto de garantizar el Principio de Transparencia Electoral a toda la Comunidad Universitaria, dicha Convocatoria fue ampliamente difundida en la página web de la UTN y el sitio web del Tribunal Electoral Universitario, el correo electrónico institucional (AVISOS UTN) y Facebook.

**TERCERO:** Que se recibieron las postulaciones de las personas interesadas en participar en el proceso electoral, en el tiempo perentorio que el Tribunal Electoral Universitario estableció, el cual finalizó el martes 28 de septiembre de 2021, hasta las 5:00 p.m.

**CUARTO:** Que mediante Sesión Extraordinaria 10 del Acta 10-2021 del Tribunal Electoral Universitario, se llevó a cabo la revisión efectiva de la Declaratoria Preliminar de Candidaturas Estudiantiles RE-02-2021 por medio de la plataforma Google Meet organizada por del Tribunal Electoral Universitario.

**QUINTO:** Que en Sesión Extraordinaria 10-2021 se llevó a cabo la revisión efectiva de las postulaciones de todos los aspirantes, y se aprobó la Declaratoria Preliminar de Candidaturas.

**SEXTO:** Que el viernes 15 de octubre del 2021, en Sesión Extraordinaria 11-2021 se llevó a cabo la revisión efectiva de las postulaciones de todos los aspirantes, y se aprobó la Declaratoria Definitiva de Candidatos RE-02-2021 por medio de la plataforma Google Meet organizada por del Tribunal Electoral Universitario.

**SÉTIMO:** Una vez revisadas y analizadas en todos sus extremos las postulaciones para los puestos de elección anteriormente indicados, este Tribunal declara a los siguientes postulantes como **Candidatas o Candidatos Definitivos**:

## CONSEJOS ASESORES DE CARRERA SEDE CENTRAL DE ALAJUELA

### ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE INVENTARIOS (ACCI)

Candidato Titular	Candidato Suplente
NO PRESENTARON CANDIDATURA	SIN SUPLENTE

### GESTIÓN ECOTURÍSTICA (GEC)

Candidato Titular	Candidato Suplente
NO PRESENTARON CANDIDATURA	SIN SUPLENTE

### INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA (IEM)

Candidato Titular	Candidato Suplente
NO PRESENTARON CANDIDATURA	SIN SUPLENTE

### INGENIERÍA EN PROCESOS Y CALIDAD (IPC)

Candidato Titular	Candidato Suplente
NO PRESENTARON CANDIDATURA	SIN SUPLENTE

## CONSEJOS ASESORES DE CARRERA SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO

### ADMINISTRACIÓN ADUANERA (AA)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Silvia Floryana Trejos Jara	Alejandra Franciny Mosquera Cedeño

### DISEÑO GRÁFICO (DG)

Candidato Titular	Candidato Suplente
NO PRESENTARON CANDIDATURA	SIN SUPLENTE
NO PRESENTARON CANDIDATURA	SIN SUPLENTE

### INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPRI)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Susan Herrera Mesén	Wallace Steven Moreira Reyes
NO PRESENTARON CANDIDATURA	SIN SUPLENTE

### INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (ITI)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Suheilyn de los Ángeles García Umaña	SIN SUPLENTE
Abigail Arguedas Mora	SIN SUPLENTE

### INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (ILE)

Candidato Titular	Candidato Suplente
NO PRESENTARON CANDIDATURA	SIN SUPLENTE

## CONSEJOS ASESORES DE CARRERA SEDE REGIONAL DE GUANACASTE

### INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (ILE)

Candidato Titular	Candidato Suplente
NO PRESENTARON CANDIDATURA	SIN SUPLENTE

## CONSEJO ASESOR DE CARRERA CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

### ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD TÉCNICA Y MEDIACIÓN PEDAGÓGICA (FP)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Jeffry Eduardo González Argüello	Henry Gerardo González Argüello

### POR TANTO:

**PRIMERO:** En pleno uso de las potestades conferidas por el artículo 56 del Estatuto Orgánico de Universidad Técnica Nacional, el Tribunal Electoral Universitario (TEUTN) declara las anteriores candidaturas de carácter **DEFINITIVO**, las cuales cumplen con los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional y en la normativa electoral vigente.

**SEGUNDO:** Una vez revisadas y analizadas en todos sus extremos las postulaciones para los puestos de elección anteriormente indicados, este Tribunal declara a las personas postulantes antes detalladas como **Candidatas y Candidatos Definitivos** del Proceso Electoral para la designación las Representaciones Estudiantiles ante los Consejos

Asesores de Carrera de la Universidad Técnica Nacional, para los puestos vacantes, periodo 2021-2022.

**TERCERO:** La presente declaratoria fue aprobada en firme y por unanimidad, por medio del Acuerdo TEUTN-7-11-2021 de la Sesión Extraordinaria 11 del Acta 11-2021 celebrada en fecha viernes 15 de octubre de 2021 por medio de la plataforma Google Meet organizada por el Tribunal Electoral Universitario. **ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME. PUBLÍQUESE.**

\_\_\_\_\_  
**Arlette Jiménez Silva**  
**PRESIDENTA DEL TEUTN**



Mónica M.